

**NOVENA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLITICOS,
ECONOMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/9)**

(Asunción, Paraguay, 13 al 15 de marzo de 2002)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Seguridad de la aviación civil. Nuevas medidas.
Tareas Nos. 2 del Comité Ejecutivo y 13 de la Secretaría

Conferencia sobre la Seguridad de Vuelo

(Nota de estudio presentada por Estados Unidos)

RESUMEN

La Administración Federal de Aviación (FAA) está invitando a las Regiones CAR/SAM a discutir acerca del desarrollo de una conferencia a realizarse regularmente sobre normas de vuelo/certificación de aeronaves que permita a las Regiones debatir los problemas importantes y frecuentes relacionados con la seguridad operacional.

1. Introducción

1.1 La FAA, en cooperación con las Autoridades Conjuntas de Aviación (JAA), un organismo asociado de la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC), que representa a las autoridades reguladoras de la aviación civil de una serie de estados europeos, y la Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), ha llevado a cabo conferencias anuales para discutir los actuales problemas de seguridad de vuelo que preocupan a todos los que ellas participan. La FAA quisiera ofrecer la misma oportunidad a las Regiones CAR/SAM.

1.2 La conferencia anual de la JAA es un foro en el que la FAA, la OACI y la CEAC discuten temas relacionados con la seguridad de vuelo. Cada año, Estados Unidos y Europa se alternan la sede de la conferencia. También, se ha creado grupos de trabajo que se reúnen dos veces al año para preparar la conferencia anual.

1.3 La conferencia más reciente (celebrada en Ginebra, Suiza, en junio de 2001) reunió durante cuatro días a representantes de las autoridades de aviación civil, organizaciones internacionales, fabricantes de aeronaves, líneas aéreas, tripulaciones técnicas de todo el mundo, donde hubo presentaciones y discusiones abiertas sobre una serie de temas. La conferencia concluyó con la redacción de un conjunto de resúmenes, conclusiones y puntos de acción que fueron presentados en la sesión de clausura.

1.4 La conferencia cubrió temas tales como la armonización, los modelos de cooperación regional, arrendamiento de aeronaves en el nivel mundial, y hubo talleres de actualización rápida sobre operaciones/otorgamiento de licencias, certificación y mantenimiento de aeronaves.

1.5 Asimismo, hubo talleres temáticos para discutir temas tales como la interfaz operacional y de certificación, los aspectos jurídicos, la integración de las iniciativas sobre seguridad operacional (por ejemplo, el Plan de Acción sobre Seguridad de la Aviación (ASAP) y el programa de Garantía de Calidad en las Operaciones de Vuelo (FOQA)), las tecnologías CNS/ATM, códigos únicos de aeronavegabilidad y medio ambiente en el nivel mundial, y cultura de la seguridad operacional de los explotadores.

1.6 Conferencias de estructura similar se realizan cada año en la Región Asia Pacífico, generalmente anexadas a las reuniones ministeriales de la APEC u otras reuniones que atraen a un gran público de la región y de todo el mundo. Como estas conferencias convocan a un numeroso público, se requiere una sede espaciosa.

2. Discusión

2.1 El tercer objetivo del proyecto RLA/99/901, el Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional, involucra el establecimiento de un programa permanente de vigilancia de la seguridad operacional en los Estados participantes, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la seguridad operacional. Un resultado específico dentro de este objetivo consiste en facilitar la difusión de información pertinente a los Estados. Para ello, se sugiere brindar asesoría y asistencia a los Estados para la implantación y aplicación de las normas, métodos recomendados, procedimientos y principios de orientación asociados de la OACI.

2.2 Al planificar el desarrollo del objetivo arriba mencionado, y tomando en cuenta la actividad sugerida y los resultados esperados de dicho objetivo, la FAA sugiere contemplar la realización de una conferencia a realizarse regularmente sobre normas de vuelo/certificación de aeronaves, como un mecanismo para intercambiar información y actualizar a los Estados en cuanto a los problemas de seguridad operacional.

2.3 Con esto en mente, la FAA sugiere el establecimiento del grupo de trabajo dentro del contexto del proyecto RLA/99/901, con el fin de desarrollar, planificar y coordinar la conferencia, en caso que las Regiones CAR/SAM aprueben esta propuesta.

3. Conclusión

3.1 La FAA considera que una conferencia de esta magnitud y celebrada en forma regular sería de gran beneficio para las Regiones CAR/SAM, ya que sería un punto de reunión donde las Regiones podrían discutir los problemas frecuentes de seguridad de vuelo, y lograr avances en el logro de las metas del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la OACI/CLAC.

3.2 La FAA invita a las Regiones a iniciar un debate sobre la creación e implantación de una conferencia sobre seguridad de vuelo como parte del proyecto RLA/99/901, e identificar los foros a los que se podría anexar la conferencia, tales como la Asamblea General de la CLAC, o desarrollar un foro exclusivo para el evento.